

Responsabilidad y Aviso Legal



Arte de invertir no representa un servicio de inversión en los términos previstos en el artículo 63 de la ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y en el artículo 5.1 del Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, al tratarse de un servicio de formación y educación en materia de análisis bursátil de carácter genérico y no personalizado a las circunstancias del cliente.

Arte de invertir al no ofrece ningún servicio de inversión o servicio auxiliar de inversión en los términos que recogen las leyes españolas y especialmente al no recaer en el caso previsto en el artículo 5.1 letra “g” del Real Decreto 217/2008, no requiere de autorización e inscripción alguna ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores ya que este servicio se encuentra fuera de las competencias de dicha institución.

Arte de invertir no ofrece ningún tipo de asesoramiento financiero personalizado atendiendo a las circunstancias personales de los clientes ni de forma activa ni mediante respuesta a las preguntas recibidas de los clientes.

Todo el material y formación ofrecida, tiene un carácter totalmente educativo, por lo que **Arte de Invertir** no se responsabiliza del uso indebido que el cliente haga de dicha información (como por ejemplo replicar los ejemplos que inversión que se presenten en las formaciones en su cartera de inversión personal y/o profesional).